

En otras quinquientas (anegas de)
Tiempo que de do Caudal se han sacado
para el socorro de las referidas Plazas por
la necesidad q padecía con la Caudal de
vengaxlas del Reino de la Sabana 2
Cruzaria de las Acabatas que a la sazón por
avendamiento corrian en quenta; y esto
para reponer la defecion de tierra y cinco
hombrres que por do Revdo Obispo Cardenal
se pedian para el socorro de las Plazas
considerando no exan de exorcio, pues en
aquel caso solo los detexanos se ubian, de cu
yo destino con la extenuidad de los tiempos
y otras contribuciones estaban para el
reintegro de las Inmuentas, Trececientas
Novienta y tres fanegas, y Catorce las

